

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-134/2021**  
**“INSUMO DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN” (1RA VUELTA).**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 siete días del mes de diciembre del año 2021, siendo las 10:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-134/2021 “INSUMO DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 22 veintidós del mes de noviembre del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-134/2021 “INSUMO DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN” (1RA VUELTA)**.

2.- El día 29 veintinueve del mes de noviembre del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Julián Hernández Crisanto. – Director de Fortalecimiento Municipal, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 03 tres del mes de diciembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisi<sup>o</sup>n fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**
2. **JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ.**
3. **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA.**
4. **SERGIO ANAYA DÍAZ.**
5. **ECO SUPPLY DE C.V.**
6. **LIKEUREN DE MÉXICO S.A. DE C.V.**
7. **ROSALINDA ROMÁN RUIZ.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Julián Hernández Crisanto. – Director de Fortalecimiento Municipal, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Vania Osuna Salazar. - Representante de COPARMEX Jalisco, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-134/2021 “INSUMO DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN” (1RA VUELTA).**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES													
				CENTRAL EXPRES DE CONTROL DE PLAGAS S.A. DE C.V.		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA		SERGIO ANAYA OLÁZ		ECO SUPPLY DE C.V.		LIXEREN DE MÉXICO S.A. DE C.V.		ROSALINDA ROMÁN RUIZ	
PARTE	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	36	PIEZA	PUMIGADORA. BOMBA PUMIGADORA TIPO MOCHILA ABS DE ALTO GRADO DE RESISTENCIA QUE EVITA LA CORROSIÓN POR INSECTICIDAS Y HERBICIDAS. CONTIENE FILTRO QUE EVITA QUE PARTÍCULAS PUEDAN TAPAR EL ASPERSOR. VARIEDAD DE BOQUILLAS. CON BOQUILLA AJUSTABLE QUE REGULA EL ROCÍO. SEGURO PARA FLUIR LA SALIDA CONTINUA DE LÍQUIDO. PESO LIGERO Y PRÁCTICO. IDEAL PARA AGRICULTURA Y HORTICULTURA.	X		X		X		X		X		X			
2	36	PIEZA	MEZCLADOR DE ACERO COMPATIBLE CON TALADRO DE 1/2". LARGO 64 CM. PROFUNDIDAD 10.4 CM. ACABADO MATE. TIPO ESPIRAL. ANCHO 10.4 CM. ESPESOR 1 MM. COLOR GRIS. MATERIAL ACERO. PESO 0.5 KG. ALTO 64.	X		X		X		X		X		X			
3	36	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 19 LITROS. ALTURA 36 CM. DIÁMETRO 30.5 CM. PLÁSTICO VIRGEN Y RECIKLADO. CON TAPA Y AZA METÁLICA. COLOR BLANCO.	X		X		X		X		X		X			
4	720	KILO	INSECTICIDA. LARVICIDA. INGREDIENTE ACTIVO: TEMEFOS. O.O.O.'O'-TETRAMETIL O.O'-TIODI-P-FENILENOBIS (FOSFOROTOATO). (EQUIVALENTE A 10 G DE I.A./KG).	X		X		X		X		X		X			
5	360	LITRO	INSECTICIDA DELTAMETERINA INGREDIENTE ACTIVO: DELTAMETERINA CONCENTRACIÓN: 1.0% EQUIVALENTE EN GRAMOS: 15 G DE I.A./FORMULACIÓN: CONCENTRADO EMULSIONABLE.	X		X		X		X		X		X			
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES													
PARTE	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1	36	PIEZA	PUMIGADORA. BOMBA PUMIGADORA TIPO MOCHILA ABS DE ALTO GRADO DE RESISTENCIA QUE EVITA LA CORROSIÓN POR INSECTICIDAS Y HERBICIDAS. CONTIENE FILTRO QUE EVITA QUE PARTÍCULAS PUEDAN TAPAR EL ASPERSOR. VARIEDAD DE BOQUILLAS. CON BOQUILLA AJUSTABLE QUE REGULA EL ROCÍO. SEGURO PARA FLUIR LA SALIDA CONTINUA DE LÍQUIDO. PESO LIGERO Y PRÁCTICO. IDEAL PARA AGRICULTURA Y HORTICULTURA.	0.00	1931.00	69516.00	1485.33	53473.68	1896.55	68275.86	0.00	1230.00	40000.00	1336.21	48103.15		
2	36	PIEZA	MEZCLADOR DE ACERO COMPATIBLE CON TALADRO DE 1/2". LARGO 64 CM. PROFUNDIDAD 10.4 CM. ACABADO MATE. TIPO ESPIRAL. ANCHO 10.4 CM. ESPESOR 1 MM. COLOR GRIS. MATERIAL ACERO. PESO 0.5 KG. ALTO 64.	0.00	335.56	12072.96	286.63	10318.68	120.69	4344.83	0.00	125.00	4500.00	103.45	3724.14		
3	36	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 19 LITROS. ALTURA 36 CM. DIÁMETRO 30.5 CM. PLÁSTICO VIRGEN Y RECIKLADO. CON TAPA Y AZA METÁLICA. COLOR BLANCO.	0.00	440.00	15840.00	37.70	1356.28	155.17	5586.21	60.00	2160.00	115.00	4140.00	103.45	3724.14	
4	720	KILO	INSECTICIDA. LARVICIDA. INGREDIENTE ACTIVO: TEMEFOS. O.O.O.'O'-TETRAMETIL O.O'-TIODI-P-FENILENOBIS (FOSFOROTOATO). (EQUIVALENTE A 10 G DE I.A./KG).	0.00	193.73	139485.60	149.02	107294.40	86.21	62068.97	33.35	24012.00	35.00	25200.00	56.03	40344.83	
5	360	LITRO	INSECTICIDA DELTAMETERINA INGREDIENTE ACTIVO: DELTAMETERINA CONCENTRACIÓN: 1.0% EQUIVALENTE EN GRAMOS: 15 G DE I.A./FORMULACIÓN: CONCENTRADO EMULSIONABLE.	466.50	167940.00	491.19	172508.40	376.14	136129.26	534.48	192413.79	571.55	205758.00	507.00	182520.00	500.00	180000.00
<b>TOTAL COTIZADO</b>				SUBTOTAL	167,940.00	SUBTOTAL	409,422.96	SUBTOTAL	308,574.29	SUBTOTAL	352,689.66	SUBTOTAL	221,930.00	SUBTOTAL	261,380.00	SUBTOTAL	275,695.55
				IVA	26,870.40	IVA	65,507.67	IVA	49,371.89	IVA	53,230.34	IVA	37,109.60	IVA	41,817.60	IVA	44,143.45
				TOTAL	194,810.40	TOTAL	474,930.63	TOTAL	357,946.17	TOTAL	385,920.00	TOTAL	269,039.60	TOTAL	303,197.60	TOTAL	320,040.00
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	137,487.53	SUBTOTAL		SUBTOTAL	24,012.00	SUBTOTAL	45,000.00	SUBTOTAL	3,724.14
				IVA		IVA		IVA	217.32	IVA		IVA		IVA	7,200.00	IVA	595.86
				TOTAL		TOTAL		TOTAL	137,704.85	TOTAL		TOTAL	24,012.00	TOTAL	52,200.00	TOTAL	4,320.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES													
		CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS S.A. DE C.V.		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA		SERGIO ANAYA DÍAZ		ECO SUPPLY DE C.V.		LIKEUREN DE MÉXICO S.A. DE C.V.		ROSALINDA ROMÁN RUIZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (APERTURA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X		X		X		X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-134/2021 "INSUMO DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN" (TRA VUELTA), se resuelve adjudicar las partidas, **3 y 5**, al licitante, **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**, hasta por un monto de **\$ 137,704.85 (Ciento treinta y siete mil, setecientos cuatro pesos 85/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar la partida **4**, al licitante, **ECO SUPPLY DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 24,012.00 (Veinticuatro mil, doce pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar la partida **1**, al licitante, **LIKEUREN DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 52,200.00 (Cincuenta y dos mil, doscientos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar la partida **2**, al licitante, **ROSALINDA ROMÁN RUIZ**, hasta por un monto de **\$ 4,320.00 (Cuatro mil, trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.


**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 11:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. VANIA OSUNA SALAZAR**  
REPRESENTANTE DE COPARMEX JALISCO  
INTEGRANTE DEL COMITE



**LIC. JULIAN HERNÁNDEZ CRISANTO**  
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.